

## Alumnos Excedentes

Oficio Nº	
Fecha	

**A :** SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE COQUIMBO

**DE :**   
**SOSTENEDOR**

<b>Nombre Establecimiento</b>	:	
<b>Rol Base de Datos</b>	:	
<b>Teléfonos</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	
<b>Comuna</b>	:	

Considerando El Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de 1998, publicado en el Diario Oficial del día Sábado 8 de Noviembre de 1998, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales, en su Párrafo 2º, Artículo 6º, que establece los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para poder impetrar el beneficio de la subvención, señala textualmente en el literal b) **“Que sus cursos se ajusten a los mínimos y máximos de alumnos por curso que, en cada caso y para atender las exigencias pedagógicas, señale el reglamento, y que el Ministerio de educación podrá autorizar una matrícula que exceda los cupos máximos** , cuando situaciones especiales, derivadas de las necesidades educacionales, lo aconsejen. El número de alumnos matriculados en exceso no dará derecho a percibir subvención ni tampoco será considerado para los efectos de los cálculos a que se refiere el artículo 13.

Los cupos mínimos y máximos están establecidos en el Decreto de Educación Nº 8144 de 1980, el cual señala en su Artículo 8º que **“ los establecimientos de educación básica y media deberán tener matriculados por curso un alumno como mínimo y cuarenta y cinco como máximo,”**.

Entendiendo que **un alumno tiene la calidad de excedente, cuando su matrícula sobrepasa la cantidad de 45 alumnos** que es el número máximo que se puede tener por curso de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación Nº 8144 de 1980 y, **su autorización sólo es posible si la sala de clases que ocupa el curso en el cual se matriculará el alumno en calidad de excedente tiene la superficie necesaria para contenerlo según la normativa vigente al respecto.**

Por lo antes mencionado solicito a usted la autorización se los alumnos Excedentes o supernumerarios indicados a continuación.

<b>Nombre Alumno</b>	<b>RUT</b>	<b>Curso</b>

---

Firma del Sostenedor